## **ACTA DE CUMPLIMIENTO**

CONTRATO N.º:

0028 de 2020

CONTRATISTA:

SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA

**OBJETO:** 

BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN, TRÁMITES Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES

VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS

OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS.

**VALOR CONTRATO:** 

\$31.600.908

**RECURSOS:** 

**PROPIOS** 

PLAZO:

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, W LDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. y SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N.º 0028 de 2020.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR DEL CONTRATO

\$31,600,908

ANTICIPO CONCEDIDO

\$0

VALOR EJECUTADO

\$31,600,908

VALOR POR LIBERAR

\$0



@www.empocaldas.com.co

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por lo que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2020.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SEBASTIAN DÍAZ VALENCIA

Contratista

decente!

Vo. Bo. LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN Jefe Oficina PQR Supervisora Vo. Bo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

